



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	A3
		21	459.114		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			25 MAYO 1.977.		

PATENTE DE INTRODUCCION

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"SISTEMA DE TABICADO CON ARMADURAS Y RELLENOS".

56	PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION
	FRANCESA Nº. 71/40.283, de 10 de Noviembre de 1.971.

71	SOLICITANTE (S)
	Don Pierre Marie Paul HACQUARD,

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	SARRE-UNION (Bas-Rhin) Francia, 2 Route d'Oermingen.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE	(P. 3.699, A-R).
	JULIO DE PABLOS ARRIBAS.	(Ref. 9419).

El sector técnico del invento es el de la construcción.

La utilización de recintos de gran volumen por subdivisión de los mismos se realiza a menudo colocando tabiques.

Se exige, para conservar la flexibilidad de explotación,

- 5.- que estos tabiques sean desmontables, de erección cómoda y de desmontaje fácil, para su nueva utilización de acuerdo con otro plan o en otro lugar.

Sin embargo, los elementos existentes que entran en consideración para tales construcciones de tabicado son

- 10.- obligatoriamente muy variados para adaptarse a la diversidad de los problemas planteados y el número de los componentes es elevado. Estos componentes no son siempre reutilizables tal cual. En un sistema dado de armazones, los cambios de aspecto y de función no pueden considerarse de un modo sencillo.
- 15.-

La finalidad del presente invento es poner a la disposición de los constructores tabiques que remedian tales inconvenientes.

- 20.- El invento, en especial, tiene por objeto permitir una construcción de tabiques enteramente reutilizables y, por tanto, verdaderamente desplazables y cuyos elementos admiten múltiples variaciones de función y de aspecto por asociación con paneles simples o dobles, centrados o no, gruesos o delgados, transparentes u opacos, eventualmente aislantes y corta-fuego. Además, estos elementos están exentos
- 25.-

de toda adaptación a irregularidades eventuales de suelos y techos, no teniendo necesidad de cortarse los paneles y sus accesorios, especialmente cubrejuntas.

La construcción considerada puede asociarse a cercos
5.- flotantes, es decir, adaptables a los espesores de cualquier revestimiento de suelos.

Las disposiciones previstas son además adaptables a construcciones modulares, en plan cuadrado o no.

Pueden adaptarse a construcciones formadas por elemen-
10.- tos de paneles prefabricados.

A este efecto, el invento comprende en primer lugar un sistema de tabicado por encuadramientos, pies derechos o travesaños, en el cual dichos encuadramientos, pies derechos y travesaños están constituidos por un perfil de tipo único.

Tal perfil, según el invento, tiene un fondo plano cu-
15.- yos bordes están unidos por un pliegue en hueco a alas cuyos extremos están rebatidos, teniendo este pliegue en hueco una cara perpendicular a dicho fondo y una cara oblicua descendente que une la primera cara perpendicular al fondo a la
20.- parte de ala de igual orientación.

Los bordes replegados de las alas están regularmente almenados. La región central del fondo, en su parte media, está provista de aberturas circulares, rectangulares o de cualquier otra forma, regularmente dispuestas como las al-
25.- menas.

Además, en las regiones laterales de este fondo pueden preverse ventanas alargadas, dispuestas por pares, igualmente con separación regular sobre la longitud.

Para la constitución de pies derechos o travesaños, se
30.- utilizan tales perfiles por pares reuniéndolos simétricamen-

te por su fondo. El ensamble se realiza por soldadura, pegado, remachado, atornillado o incluso engrapado, gracias a pinzas cabalgantes elásticas que cooperan con los bordes de las aberturas enfrentadas en los dos fondos así adosados.

- 5.- De esta reunión, nace un miembro cuya sección tiene un aspecto rectangular, lo que hace aparecer un alma central provista de dos soleras replegadas con, en las extremidades del alma, en la línea media de cada solera, una hendidura perfilada en cola de milano, utilizable para todo enganche por bloqueo elástico. Entre las soleras, aparecen dos cajones huecos, separados por una abertura longitudinal cuyos bordes están almenados.

Tales miembros pueden formar pies derechos y travesaños, susceptibles de ensamblarse por medios de enganche.

- 15.- Según el invento igualmente, cada medio de enganche está formado por un gancho doble obtenido por recorte o plegado, que ofrece un fondo susceptible de penetrar por basculación en un par de almenas enfrentadas de los bordes de los cajones. Unos medios de bloqueo elástico cooperan con los flancos de las almenas.

- 20.- Las partes que forman picos de ganchos propiamente dichos cooperan con una parte recortada de extremidad de perfil que forma travesaño por encaje y penetración en lumbreras correspondientes del alma del travesaño, ofreciendo la configuración de la cara interna de cada pico un saliente de bloqueo elástico.

De este modo, se realiza tanto sobre el pie derecho como sobre el travesaño un encaje bidireccional y que permite eliminar toda tendencia a la vibración de la construcción.

- 30.- Con ayuda de tales pies derechos y travesaños es posi-

ble constituir armazones susceptibles de utilizaciones diversas, recepción de paneles en formas variadas, cercos para conductores y tuberías de redes de distribución así como elementos de mobiliarios necesarios en una instalación.

- 5.- Tales perfiles pueden igualmente entrar en la composición de paneles prefabricados a título de marcos. Pueden utilizarse todavía en todo plan no modular lo mismo que modular, con implantación cuadrada, por ejemplo. Tales miembros pueden entrar en consideración también para la construcción de estanterías, paravientos móviles o tabiques bajos.

- 10.- En lo que se refiere a los paneles, éstos pueden ir provistos de ganchos posteriores postizos, con preferencia metálicos, que cooperan elásticamente con la cara interna o en borde de cada repliegue interno de solera.

15.- Se pueden realizar así guarniciones con juntas abiertas, tan gruesas como se desee.

- 20.- La hendidura que aparece en un miembro resultante del adosamiento de dos perfiles puede recibir, con bloqueo elástico, ya cubrejuntas directamente, ya indirectamente, con interposición de una serie de llaves o claves o grapas repartidas, de modo que con un cubrejunta único, por simple adaptación de la altura de dichas llaves, se pueden utilizar paneles de relleno de cualquier grueso elegido, cuyo mantenimiento queda asegurado contra la cara de estas soleras por engrapado de dichos cubrejuntas.

- 25.- Estos cubrejuntas y las llaves apropiadas pueden servir para el mantenimiento de piezas de unión a muros maestros, con paneles delgados bordeados por juntas, especialmente de vidrieras, juntas huecas reversibles en el caso de
- 30.-

disposición de una vidriera única, en una abertura simétricamente establecida sobre los dos paramentos de tabiques.

Tales cubrejuntas son igualmente utilizables en el mantenimiento del miembro de elementos de borde de los rellenos,

- 5.- formando plintos o frisos de alcance al techo en cooperación o no con larguerillos de techo o de piso.

Las bocas de pies derechos reciben, a caballo sobre su alma, ya zapatas de empujes elásticas, ya gatos simplificados, de calzado y mantenimiento de los pies derechos entre

- 10.- pisos y techos, en el interior de tales bandas interpuestas o directamente sobre calzos.

En una forma de ejecución particular, un elemento que forma plinto está elásticamente bloqueado en tal larguerillo que ofrece a este efecto una garganta de retención.

- 15.- En otra forma de ejecución, la recuperación con los larguerillos queda asegurada con ayuda de un cubrejuntas conformado a este efecto, estando dicho cubrejuntas provisto de un lado de un ala que ofrece una extensión.

Según el invento igualmente, los órganos de enganche citados pueden cooperar con plaquitas de encaje de alineación recta o en ángulo, que permiten la creación de agrupamientos de pies derechos con vistas a asegurar la realización de un plan de implantación cuadrado y en consecuencia sin la utilización de paneles de relleno especiales.

- 25.- Estas plaquitas anguladas permiten fácilmente la ejecución de las uniones de elementos de tabiques dispuestos en ángulo sobre una cara o sobre ambas caras de un tabique principal.

Naturalmente, es igualmente posible constituir tales

- 30.- uniones en ángulo sin obligación de respetar un plan cuadra-

do por disposición conexas de pies derechos que tienen orientaciones rectangulares.

El aspecto trapezoidal a la contra de los bordes de las soleras permite también el bloqueo elástico de elementos

- 5.- circundantes, eventualmente soportes de paneles transparentes, para el caso de huecos, así como el enganche con aprieto positivo de miembros de cercos, pudiendo ajustarse estos últimos en altura a lo largo de los pies derechos de sortén, para tener en cuenta, sin regulación de goznes y cerraderos, espesores diversos de revestimientos variados del suelo.

Con tales disposiciones, se llega a una posibilidad de reutilización total, sin ajuste, por corte o alargamiento, de los elementos constitutivos de un tabique en caso de desplazamiento, cualesquiera que sean las irregularidades de

- 15.- los suelos y de los techos, variables de un emplazamiento a otro.

La descripción que sigue, de diferentes formas de realización de elementos constitutivos de tales tabiques, con referencia a los dibujos que se adjuntan y se dan a título de ejemplos no limitativos, permitirá comprender bien cómo puede ponerse en práctica el invento.

- 20.- La figura 1 representa, en perspectiva en despiece ordenado, el perfil utilizado en la constitución de elementos de armadura, tanto como pie derecho como en calidad de travesaño, frente a un gancho de ensamble.

La figura 2 muestra, en corte longitudinal, el ensamble del gancho y del travesaño.

La figura 3 muestra un corte del ensamble del gancho y del pie derecho, según la línea III-III de la figura 2.

- 30.- Las figuras 4 a 6 muestran en sección diversas varian-

tes de los perfiles.

La figura 7 muestra una sección que representa el enganche sobre perfil de paneles gruesos con juntas abiertas.

5.- La figura 8 muestra, en sección, el mantenimiento por cubrejuntas de paneles delgados.

La figura 9 muestra una variante de la figura 8.

La figura 10 muestra igualmente en sección una variante de mantenimiento de diferentes paneles sobre un mismo perfil.

10.- La figura 11 muestra el ensamble con una pieza de conexión mural.

La figura 2 a la figura 14 muestran variantes de ensamble con elementos de conexión al piso o al techo.

15.- La figura 15 muestra en perspectiva en despiece ordenado una zapata de mantenimiento por resorte frente al extremo de un perfil.

La figura 16 muestra en corte la cooperación de un extremo de perfil con un gato de aprieto simplificado.

20.- La figura 17 muestra un corte que representa el mantenimiento de un pie derecho de tabique entre un techo y un piso.

La figura 18 muestra un corte por un plano horizontal en un ensamble de pies derechos por plaquitas de alineación recta.

25.- La figura 19 muestra un corte análogo para un ensamble de partida en ángulo por plaquitas de alineación recta y plaquitas anguladas.

30.- Las figuras 20 a 23 muestran en corte diversas variantes de utilización en elementos modulares prefabricados, en elementos modulares de armazón o en tabique con armazón no mo-

dular.

Como se ve en la figura 1, el perfil susceptible de constituir, ya sea un pie derecho 1, ya un travesaño 2, resulta del ensamble de dos piezas plegadas opuestas simétricamente, ensamble asegurado por puntos de soldadura eléctrica de fondos de miembros adosados que forman un alma 3, que está bordeada por dos cajones huecos 4 y 5, constitutivos de soleras. Los ensambles de los fondos que forman el alma 3 pueden también asegurarse de otro modo, por remachado, por tornillos, por pegado, por pinzas elásticas u otras. Las caras externas 6 y 7 de cada cajón pueden ser paralelas, como se ha mostrado en la figura 1, formadas con bordes marginales 8 como se muestra en la figura 4, con bandas divergentes 9 como se muestra en la figura 5 u ofrecer zonas divergentes sobre toda su extensión como se muestra en 10 en la figura 6, de manera que, en cualquier caso, se constituye una especie de canal con abertura que puede ser más estrecha que el fondo.

Los bordes internos de estos cajones 4,5 tienen igualmente, ya sea una línea continua de corte recto 11, ya bordes inclinados 12 que divergen hacia el interior del cajón (figura 5).

La unión entre el fondo 3 de un perfil y cada ala 6 o 7 está provista de un plegado en hueco 13, un elemento del cual 14, es perpendicular al fondo 3 y el otro, 15, es oblicuo para formar un ángulo agudo con el borde 6 o 7 correspondiente.

Los relieves así formados pueden utilizarse como elementos de retención para piezas complementarias que vamos a describir a continuación, las cuales están provistas de me-

dios complementarios de bloqueo elástico.

Los bordes internos de dichas soleras están provistos de almenas oblongas 16 rectangulares, regularmente distribuidas para la recepción de ganchos 17 de ensamble con la extremidad de un travesaño 2.

5.-

Esta extremidad de travesaño presenta, a través de cada cajón, una parte recortada 18 rectangular y en los fondos, a distancia del canto 19, ventanillas rectangulares 20.

El gancho 17 propiamente dicho es una pieza obtenida por plegado cuya región central 21 se encaja entre las alas 11, recortadas, o 12 con repliegues, del perfilado para ponerse en contacto con el fondo 3 y esta región central está rodeada por dos alas empujadas hacia atrás 22 cuyas partes superiores ofrecen repliegues 23 de apoyo bajo los cantos internos de los bordes 4,5 mencionados.

10.-

15.-

De este modo, se realiza un encaje entre ganchos 17 y pie derecho 1, cooperando el ala 22, de encaje con las almenas 16 correspondientes, entre una arista 24 inferior de la extensión 22 y una arista superior 25, próxima a los repliegues 23.

20.-

Cada ala 22 forma por recorte un pico de enganche superior 25 de perfil interno 27 formado con un saliente 28 de bloqueo que coopera con una extremidad de hendidura 20 de travesaño 2.

25.-

30.-

El montaje de tal gancho 17 se hace por presentación oblicua de los repliegues 23 divergentes en el pie derecho 1, al nivel de un elemento, quiero decir, un almenado 16, vuelta a la posición recta, enfilado de los repliegues en la parte no almenada, en ascensión, rebatimiento del fondo 21 de gancho contra el alma 3, descenso del gancho por las exten-

- siones 25a inferiores de las alas 22 bajo los bordes 4 y 5 hasta contacto entre extremidades bajas de almenas 16 y canto 24, y aplicación elástica entre partes altas de almenas y aristas superiores 25. El gancho está bloqueado entonces y
- 5.- encajado de modo bidireccional en el perfil 1. Puede entonces recibir la extremidad de travesaño 2 del mismo modo, con encaje bidireccional, por cooperación con las ventanillas 20 que franquean, por bloqueo elástico, los salientes 28, por sus extremidades.
- 10.- Las almas 3 de pie derecho puede proveerse regularmente de recortes 29a circulares, o mejor rectangulares, que permitan los pasos de canalizaciones horizontales dispuestas sobre las almas de los travesaños 2, permitiendo el corte rectangular una mayor sección de paso, o aun cables de rigidificación, puestos bajos tensión mecánica, para dar rigidez,
- 15.- entre dos enganches, a la cabeza de un tabique bajo.
- Igualmente, las almas de los perfiles pueden proveerse, a espaciamientos regulares, de ventanas 29 rectangulares alargadas, análogas a las ventanas 20 mencionadas, o idénticas a ellas, que son utilizables para la colocación de gan-
- 20.- chos especiales, como veremos luego.
- Los recortes 29a pueden utilizarse también para la colocación de pinzas planas elásticas, que sirven para la reunión de dos perfiles, cuyo ensamble resulta entonces desmon-
- 25.- table, como puede ser deseable en ciertos casos, pinzas que pueden también ser sustituidas por pernos y tuercas u otros órganos, según las materias utilizadas, metal o plásticos, para la formación de dichos perfiles.
- Como se ve en la figura 7, el perfil común a los pies
- 30.- derechos 1 y travesaños 2 permite adaptar allí paneles grue-

- 5.- sos 30 en la región dorsal de los cuales están atornilladas patas de engrapado 30a susceptibles de cooperar por bloqueo elástico con la arista interna simplemente recortada, con o sin almenas, o con repliegue, de una solera de perfil 1, si dichas grapas ofrecen perfilados inclinados correspondientes de encaje y de retención, o simplemente ganchos 31 que se pueden prever al menos de un lado de tales paneles. Estos paneles gruesos pueden constituir una instalación de juntas abiertas 32 que descansan sobre una banda 33 que forma calzo de grosos y amortiguador, solidaria de una pinza 34 de bloqueo elástico en la hendidura 13 del canto del perfilado, hendidura 13 que tiene una forma de cola de milano. Tal tabique puede formar un guardafuego eligiendo convenientemente el material del panel, que no corre el riesgo de caer bajo la acción del calor puesto que las grapas 30a e los ganchos 31 son, de preferencia, metálicos.

- 10.- Los mismos pies derechos o travesaños pueden también recibir por agarre bajo cubrejuntas 35 paneles delgados de cualquier naturaleza, 36. El cubrejuntas 35, con preferencia, está provisto de un nervio central 37 que ofrece un borde en sobregrosor que encaja con bloqueo elástico en la cabeza hueca 38 de una grapa de materia elástica o llave, que se encaja a su vez por una pinza posterior 39 en la hendidura 13 de canto del perfil.

- 15.- Como lo muestra la figura 9, si se desea prescindir de tales llaves, un cubrejuntas compuesto 40 está provisto de un apoyo dorsal 41 de materia elástica que ofrece el relieve suficiente y que está terminado por una pinza 42 de encaje elástico directo en la hendidura 13 del canto del perfil.

- 20.- Es, evidentemente, posible, superponer tal cubrejunta

- 40 a una llave 43 para obtener el juego conveniente para el mantenimiento de paneles más gruesos 44 o para el mantenimiento de juntas 45 de bordes de paneles transparentes 46, permitiéndole la sección en U de tal junta 45 ser invertida como se muestra en la figura 10, si un hueco no recibe el panel transparentes más que de un lado del tabique. Para asegurar el aspecto conveniente a tal hueco, el perfil 1 puede recibir una pieza embellecedora 47 que recubre, bloqueándose allí elásticamente, los bordes de las dos partes de solera de dicho perfil.

- Las uniones a los muros 48 maestros pueden efectuarse por fijación a estos últimos de perfiles 49 en forma de escuadra, que ofrecen de un lado un nervio hueco 50 de igual espesor que un panel 44 u otro utilizado, por ejemplo, bajo un cubrejunta 35 o 40, si se utilizan las piezas mencionadas.

- Para llenar los espacios que subsisten entre bordes de paneles de tabicado y suelos o techos, pueden considerarse diferentes medios. Como lo muestra la figura 13, puede tratarse de fisos 51 de igual espesor que los paneles de tabicado cogidos igualmente bajo cubrejunta 40 u otro y cuyo borde 52 conectado a la pared maestra 53 está convenientemente adaptado. Tal fiso puede claverse sobre tacos 54 solidarios de cualquier modo deseado de la pared maestra 53. Pueden considerarse otros medios, siempre en cooperación con un cubrejunta 40 u otro y por ejemplo, como se ve en la figura 13, un fiso 55 provisto de un lado de un nervio 56 con el grueso del panel, al paso que el otro extremo viene simplemente a apoyarse a recubrimiento sobre un larguerillo 57 solidarizado de la pared maestra de cualquier modo deseado.

Como se ve en la figura 14, esta recuperación de holguras puede hacerse también en presencia de un larguerillo 58 solidarizado de la pared maestra y provisto lateralmente de un ala 59 asociada a una escuadra 60 para crear una gar-

5.- ganta 61 abierta hacia el exterior a fin de adaptar allí una banda 62 de materia flexible, provista frente al canal 61 de una pinza 63 de enclavamiento elástico, viniendo a apoyarse dicha banda contra el borde de un panel 64 y por curvatura elástica de su otro borde, sobre la pared maestra.

10.- Estas disposiciones son aplicables igualmente en el caso del suelo que en el caso del techo. En ciertas condiciones, estas disposiciones pueden adoptarse también para la unión con muros.

15.- Como lo muestra la figura 15, el calzado de los pies derechos 1 puede efectuarse gracias a zapatas 65 constituidas por asociación de dos angulares recortados 66 soldados dorso con dorso. El ala horizontal de angular es aplicada al techo o al suelo. El ala vertical ofrece una prolongación 67 recortada para inserción de un resorte 68 guiado sobre

20.- dedos 69 y 70 dejados al recortar. Las prolongaciones 67 están arqueadas de modo divergente para permitir la superposición del alma 3 del perfil 1, sobre la cual viene a apoyarse la extremidad correspondiente del resorte 68. Se puede obtener por este medio un apoyo elástico potente al suelo y

25.- al techo.

Si se desea, en especial en el suelo, obtener un apoyo regulable imperativo, con lámina 3 del perfil 1 formando pie derecho, se asocia una varilla fileteada hendida 71 que cabalga sobre dicha alma y esta varilla está asociada con una

30.- tuerca 72 cuyo centro sostiene el del perfil 1 a la altura

deseada. La colocación de estos perfiles formando pies derechos es facilitada con una regulación de nivel imperativa y correcta: dichos pies derechos tienen su base insertada entre los costados de un larguerillo 74 colocado sobre el

5.- suelo 75 sobre restreles de calzado 76.

En la figura 17, se presenta otra solución para asegurar la continuidad del tabicado respecto a las paredes maestras. Se prevén este efecto cubrejuntas 77 que ofrecen en uno de sus lados una extensión 78 desplazada para venir a

10.- apoyarse directamente sobre el costado de un larguerillo 74 y se comprueba según esta figura que estos cubrejuntas pueden utilizarse también en el techo en asociación con un larguerillo análogo. El desplazamiento de la extensión equivale

15.- evidentemente al grueso del panel de guarnición correspondiente 79 que se utilice. En esta figura, igualmente, se ha indicado una solución que comprende únicamente zapatas

20.- elásticas 65 en el techo, no estando así asegurado el sostén bajo de los pies derechos por gatos sino, por el contrario, por medio de calzos 80 insertados en el listón y

25.- cortados al grosor conveniente.

En esta figura puede verse también que los cubrejuntas 77 están asociados a llaves 81 análogas a las llaves 38 o 43 descritas antes y cuya talla corresponde al grueso de los paneles 79 que se haya elegido, de modo que el nervio

30.- de bloqueo 82 de dichos cubrejuntas puede reducirse y tener un tamaño único, puesto que en estas condiciones basta acomodar las grapas o llaves 81 a los paneles en lo que se refiere al espesor.

El perfilado único utilizado para la constitución de los pies derechos y de los travesaños tienen un contorno

sensiblemente rectangular suficientemente alargado, correspondiendo los dos lados grandes a aquellos en los cuales se abren canales cuyos fondos tienen casi la anchura del alma 3 y correspondiendo los dos lados pequeños a aquellos en los cuales se abren las hendiduras 13. Por simple yuxtaposición de dos pies derechos, sobre un arranque de tabique en ángulo, sería pues imposible sin complicaciones, piezas especiales y paneles de relleno de cortes particulares, constituir tabicados respetando una modulación uniforme en dos direcciones, a lo largo y de través, por ejemplo.

Para una adaptación a tal plan cuadrado, se asocia a los ganchos 17 de dos pies derechos conexos plaquitas 83 que ofrecen cabezas recortadas 84 de una configuración que permite la cooperación como para una boca de paso con los ganchos, pudiendo pertenecer estas cabezas 84, como lo muestra la figura 18, a una plaquita rectilínea provista de un arqueado longitudinal central que asegura su rigidez.

Como lo muestra la figura 19, para el caso en que dos pies derechos conexos 1 están asociados a un pie derecho 1a de disposición perpendicular, pueden reunirse dos ganchos 17 por medio de una plaquita análoga 83a cuyas cabezas 84a están orientadas perpendicularmente una a otra.

Se puede dar así a los pies derechos el aspecto de un haz con planta cuadrada o al menos triangular isósceles rectangular, lo que permite conservar travesaños todos ellos idénticos entre sí tanto para un tabique en alineación recta como para tabiques que forman arranques en ángulo.

Se puede también conservar por ello tamaño único para los paneles de relleno.

Evidentemente, conviene prever cubrejuntas angulados

dobles 85 o pequeños paneles estrechos no representados de unión como complementos de recubrimiento que llenen las soluciones de continuidad entre pies derechos, que con creadas por la utilización de las plaquitas mencionadas. Conviene

- 5.- señalar que en un mismo gancho, se pueden superponer las cabezas de diversas plaquitas 83 y/o 83a, pudiendo entonces estas últimas ser multiplicadas si se desea reforzar la rigidez de las uniones así obtenidas entre los diversos pies derechos próximos.
- 10.- Como se ve en la figura 18, tal pie derecho puede servir de soporte a un perfil 85 de armadura de cerco que ofrece de un lado dos labios 86 y 87 colocados sobre calzos de espesor 88 con tacos 88a de cooperación con las almenas 16 y que ofrecen en oposición a dichos labios ganchos 89 que se apoyan sobre un borde de hendidura 13 bajo la acción de pernos 90 roscados en tuercas-plaquitas interiores 91 de dicho perfil 85.
- 15.- Se concibe que, antes de bloqueo de los pernos 90, se pueda hacer correr el perfil 85 sobre el pie derecho 1. Tal
- 20.- perfil 85 puede, por tanto, proveerse directamente de bisagras 92 montadas fijas, de cerraderos igualmente fijos sin que ello impida el carácter flotante del cerco, es decir, la facultad de regulación en altura que permite la buena adaptación de un batiente correspondiente a todo espesor de revestimiento del suelo.
- 25.- Como se ve en la figura 18, una pieza de ornamento 93 puede venir a agarrarse elásticamente sobre los bordes de las soleras de un perfil 1, lateralmente, siendo esta pieza 93 análoga a la pieza 47 antes mencionada.
- 30.- Como se ve en la figura 19, esta pieza 93 puede separar-

se según dos elementos 94 y 95, cada uno de los cuales corona un borde de solera de tal perfil terminando cada borde 96 del lado correspondiente al alma 3, con un repliegue 97. Esta disposición permite recibir un panel central transparente o no 98, colocado de modo centrada en el espesor del tabique, con juntas tales como la junta 45 descrita con referencia a la figura 10, o juntas 99 separadas, tales como se han mostrado en esta figura 19.

Conviene señalar que las piezas de ensanchamiento 94 o 95 se encajan por sus repliegues 97 sobre el centro terminal de los bordes enfrentados de los cajones 4 y 5, para apoyarse igualmente sobre las regiones dorsales de los elementos plegados 14, tanto que estas piezas de ensanchamiento tienen una fijación de estabilidad perfectamente asegurada.

Como se ve en la figura 20, tal perfilado 1 puede utilizarse como elemento de encuadramiento para un panel monobloque prefabricado 100; por medio de ganchos especiales 101 que cooperan con las ventanillas alargadas 29 mencionadas, se pueden reunir entre sí varios bordes de paneles por plaquitas de unión 83 u 83a, idénticas o no a las que han sido descritas más arriba. En caso necesario, pueden preverse uniones análogas entre cada par de paneles contiguos 100 o 100a o de tabiques por paneles ortogonales 100 o 100b. Es evidente que en tales casos los emplazamientos en que están dispuestas estas plaquitas pueden enmascararse por paneles de unión 101a, cubrejuntas 102 y perfilado 103 de unión, en cooperación con los perfiles 1 para reconstitución de las gargantas 13 en cola de milano.

La utilización así concebida del perfil 1 asegura la construcción de tabiques con paneles prefabricados monoblo-

ques modulares, que permiten respetar por ejemplo un plan de implantación cuadrado.

5.- La figura 21 muestra, por el contrario, un tabique modular con armadura realizada por medios análogos a los que se han descrito en relación con la figura 19, para hacer aparecer allí diferentes elementos complementarios tales como estrechos paneles 104, piezas de recubrimiento en escuadra 105 para los ángulos salientes y piezas de recubrimiento 85 para los ángulos entrantes.

10.- En lo que se refiere a la figura 22, se puede comprobar en ella que en una construcción de armadura, es posible también no estar limitado por exigencias de módulo y en tal caso un panel de tabicado puede tener dos pies derechos 106 en la proximidad de los cuales están dispuestos pies derechos 107 orientados en dirección perpendicular para elementos de tabicado colocados en ángulo. En semejantes casos, la separación entre pies derechos 106 y 107 puede reducirse el grueso de un panel 108, de manera que se puedan constituir, ya uniones francas con un panel 109 en ángulo, ya uniones provistas de cubrejuntas 110; en este caso, únicamente ha de preverse una serie de piezas especiales 111 de cobertura de los ángulos salientes.

25.- Se comprueba así que el perfil arriba descrito es utilizable de diferentes modos, que puede servir de encuadramiento o de elemento de armadura cuando se le utiliza aisladamente así como entrar en composición en armaduras verdaderas, pies derechos o travesaños.

30.- Puede cooperar en los ensambles con medios de enganche simples susceptibles de una colocación auto-centrada y bloqueada elásticamente sin utillaje o con ayuda de instrumen-

tos muy simples.

El corte sistemático que hace aparecer tanto las almenas como las aberturas permite la fabricación en serie y el almacenaje de perfiles terminados sin necesidad de conocer de antemano su destino.

5.-

Es evidente que, sin salirse del marco del invento, se pueden aportar modificaciones en las formas de ejecución que acaban de describirse. Es así como las ventanillas 20 y 29, podrían pertenecer a una misma familia de aberturas y que

10.-

los recortes 18 de extremidades de travesaños podrían ser idénticos en perfil a las almenas 16, suprimiendo el recorte de extremidad de travesaño un flanco de almenas.

15.-

La conformación de las llaves 38, 43 podría tener, en lugar de una doble pinza, una pinza de un lado y un simple engrosamiento del otro de una base, a fin de cooperar con la parte hueca de la pinza correspondiente del nervio longitudinal interno de un cubrejuntas tal como el cubrejuntas 40.

20.-

A consecuencia del calzado riguroso en altura de las bases de los pies derechos, los travesaños bajos de tal tabicado son regulados con precisión a la horizontal y a altura constante, como es el caso para los travesaños altos, y de este modo todas las piezas que constituyen el tabique pueden tener, especialmente en lo que se refiere a los paneles de relleno y las molduras de cubrejuntas, longitudes fi-

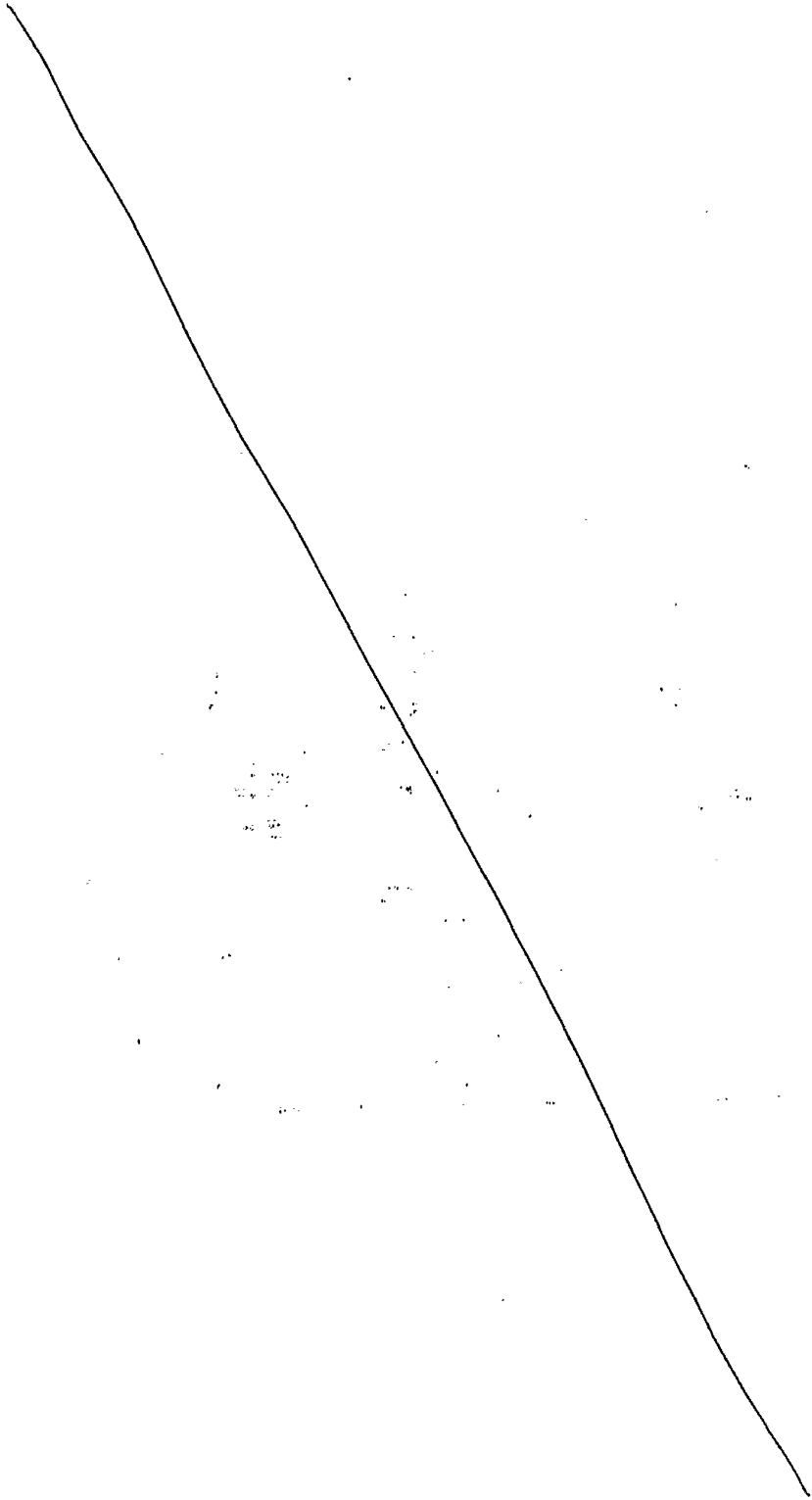
25.-

jas y determinadas que les hacen, a voluntad, reutilizables sin retoques en caso de desplazamiento sobre otro suelo y bajo otro techo cuyas irregularidades fueran diferentes de las que afectaban al suelo y al techo del emplezamiento primitivo. Son reutilizables igualmente todas las piezas que forman marcos, piezas de ensanchamiento y otras, cada vez que

30.-


man marcos, piezas de ensanchamiento y otras, cada vez que

no tengan necesidad de ajuste, como es el único caso para las de la figura 12.



N O T A.-

Los puntos de invención que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introdcción en España, por diez años, son los siguientes:

- 5.- 1º.- Sistema de tabicado con armaduras y rellenos, armaduras susceptibles de formar encuadramientos, pies derechos o travesaños y en el cual dichos encuadramientos, pies derechos y travesaños están constituidos por un perfil de tipo único, caracterizado porque dicho perfil es un canal que tiene un fondo cuyos bordes están unidos por pliegues en hueco a las alas correspondientes, teniendo estas últimas extremidades rebatidas por encima del interior de dicho canal, teniendo cada pliegue en hueco una cara de conexión perpendicular a dicho fondo y una cara oblicua de unión al ala correspondiente, cara oblicua que tiene su parte de unión al ala, más próxima del fondo que su parte de unión a dicha cara perpendicular.
- 10.- 2º.- Sistema según el punto 1º, caracterizado porque los bordes de las partes rebatidas de las alas están regularmente almenados y porque el fondo del perfil está provisto de una fila de aberturas en su línea central y de dos filas de aberturas o ventanillas largas frente a las almenas, a intervalos regulares.
- 15.- 3º.- Sistema según el punto 1º o 2º, caracterizado porque para la constitución de pies derechos o travesaños se utilizan dos perfiles simétricamente adosados por sus fondos, creando así un elemento de armadura que ofrece un alma central asociada a dos soleras replegadas que rodean a un par de cajones lateralmente abiertos, teniendo así cada solera en su línea central una hendidura en forma de cola de
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- 

milano.

- 4º.- Sistema según punto 3º, caracterizado porque un elemento de armadura que forma pie derecho está asociado a medios de enganche de elementos de armadura que forman travesaños, estando formado cada medio de enganche por un gancho doble que ofrece un fondo y dos alas terminadas cada una por un pico con, en las proximidades del fondo de las extensiones que desbordan, una extremidad de cada extensión arqueada hacia el exterior con, al pie de del arqueado, un saliente de bloqueo elástico frente a un flanco de almena, cooperando dichos picos, por paso de una almena truncada de extremidad de travesaño, con las ventanas de alma de dicha extremidad, conjuntamente con un bloqueo elástico debido a salientes sobre los costados de dichos picos.
- 5.-
- 10.-
- 15.- 5º.- Sistema según cualquiera de los puntos 1º a 4º, caracterizado porque unos paneles, en especial contra el fuego, están colocados lateralmente sobre las soleras con inserción eventual de un elemento de amortiguación en la hendidura correspondiente, y con retención por pinzas posteriores o ganchos en cooperación con los bordes de los repliegues de dichas soleras.
- 20.-
- 25.- 6º.- Sistema según cualquiera de los puntos 1º a 4º, caracterizado porque tiene paneles retenidos por cubrejuntas sobre dichas soleras, cubrejuntas bloqueados elásticamente, con o sin interposición de llaves o grapas de regulación en altura, en la hendidura correspondiente de solera.
- 30.- 7º.- Sistema según cualquiera de los puntos 1º a 6º, caracterizado porque los repliegues de las soleras reciben la aplicación de guarniciones de ensanchamiento, de una sola pieza, para recepción, sobre juntas elásticas y, eventual-

~~X~~

mente, bajo cubrejuntas, de paneles de relleno, en caso necesario transparentes, simples y desplazados lateralmente, o dobles y simétricamente dispuestos, siendo reversible dicha junta.

- 5.- 8º.- Sistema según cualquiera de los puntos 1º a 6º, caracterizado porque los repliegues de las soleras reciben guarniciones de ensanchamiento formadas de dos piezas, teniendo cada una de ellas un repliegue encajado sobre el borde de ala correspondiente de la solera y una extensión que viene a apoyarse contra el fondo de la parte correspondiente de la hendidura central de dicha solera, para recibir, con interposición de juntas bloqueadas sobre dichos repliegues, un panel de relleno único, eventualmente transparente, situado en la parte central del espesor del tabique.
- 10.- 9º.- Sistema según cualquiera de los puntos 1º a 8º, caracterizado porque el alma de miembro recibe en superposición sobre una extremidad al menos, ya una zapata elástica, ya un gato de husillo regulable, de apoyo al piso o al techo del conjunto de paredes maestras.
- 15.- 10º.- Sistema según cualquiera de los puntos 1º a 9º, caracterizado porque tiene elementos de unión regulables entre travesaños bajos y piso, así como entre travesaños altos y techo, completando el tabicado.
- 20.- 11º.- Sistema según cualquiera de los puntos 1º a 10º, caracterizado porque para la realización de pies derechos de armazón en un plan de implantación modular, se reúnen entre sí haces de pies derechos por medio de plaquitas de unión rigidificadas, rectilíneas o anguladas, que cooperan con dichos ganchos por cabezas recortadas.
- 25.-
- 30.-



12ª.- Sistema según el punto 1ª, caracterizado porque dicho perfil es utilizado aisladamente como elemento de marco de paneles prefabricados, ensamblados entre sí por ganchos y plaquitas de unión.

5.- 13ª.- Sistema según cualquiera de los puntos 1ª a 10ª, caracterizado porque el ensamble de los perfiles que forman un elemento de armadura se realiza, a título definitivo, por soldadura, pegado, remachado o un medio análogo, o a título desmontable por tornillos, pinzado elástico u otro.


10.- 14ª.- Sistema según cualquiera de los puntos 1ª a 13ª, caracterizado porque se utiliza en la construcción de tabiques bajos.

15.- 15ª.- Sistema según cualquiera de los puntos 1ª a 13ª, caracterizado porque se utiliza en la construcción de paramentos.

16ª.- Sistema según cualquiera de los puntos 1ª a 13ª, caracterizado porque se utiliza en la construcción de estanterías.

20.- 17ª.- "SISTEMA DE TABICADO CON ARMADURAS Y RELLENOS", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 25 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, - 8 JUN. 1977



ESCALA VARIABLE

Fig. 1

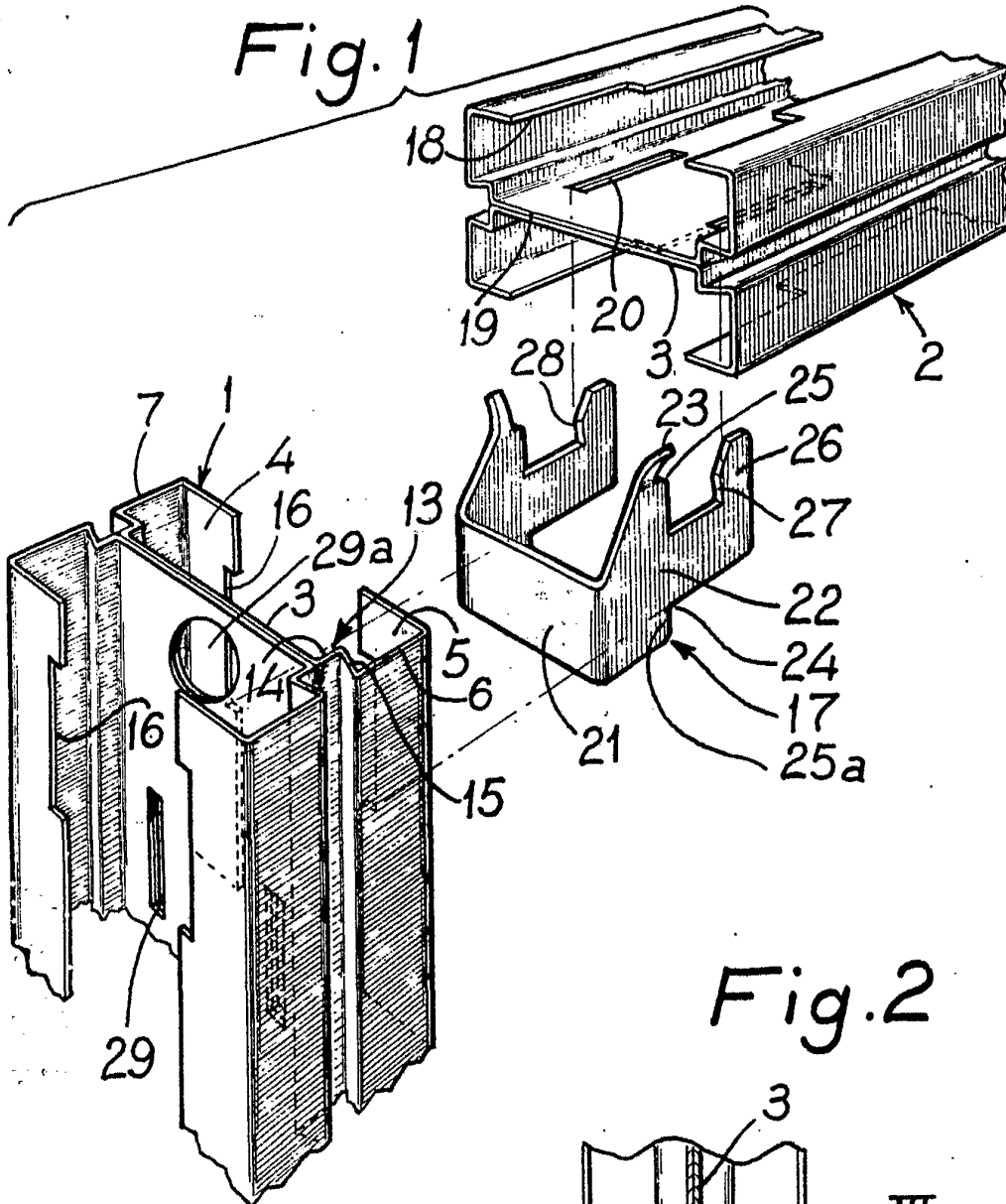
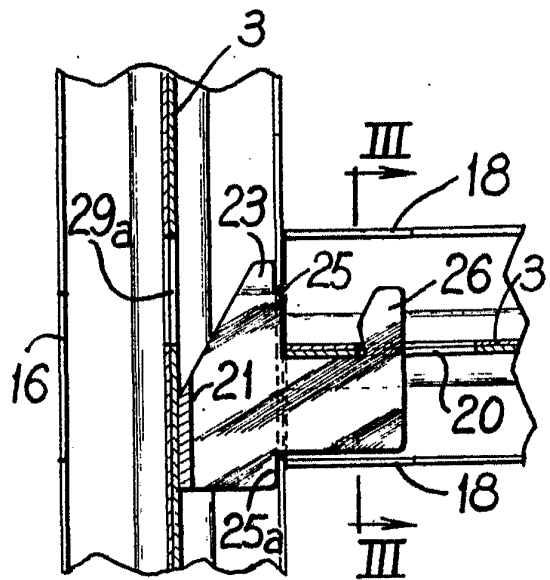
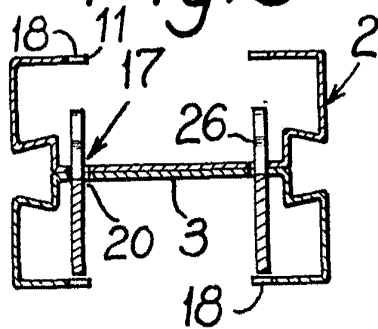


Fig. 2



Madrid, - 8 JUN. 1977

Fig. 3



ESCALA VARIABLE

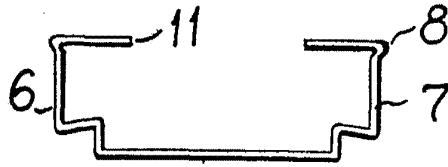


Fig. 4

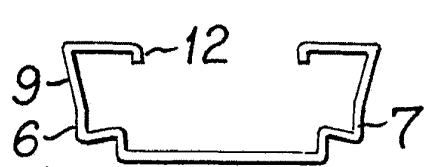


Fig. 5

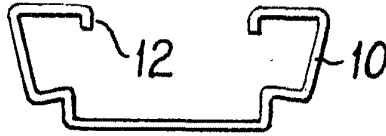


Fig. 6

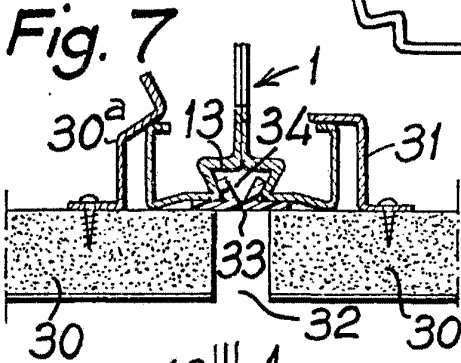


Fig. 7

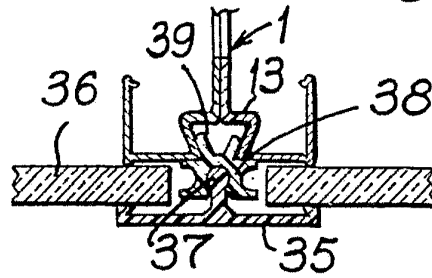


Fig. 8

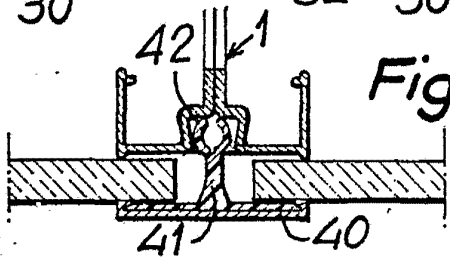


Fig. 9

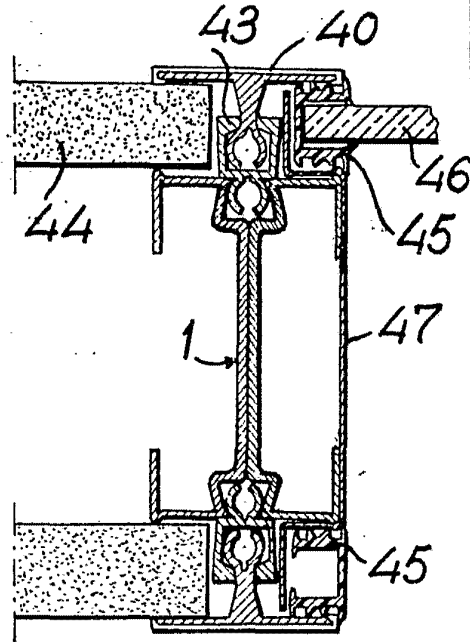


Fig. 10

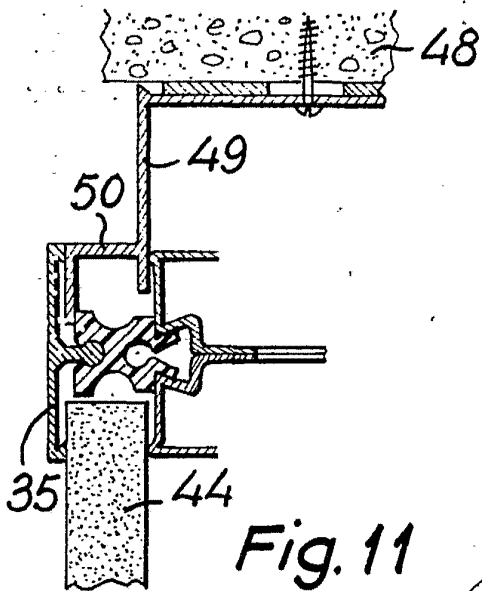
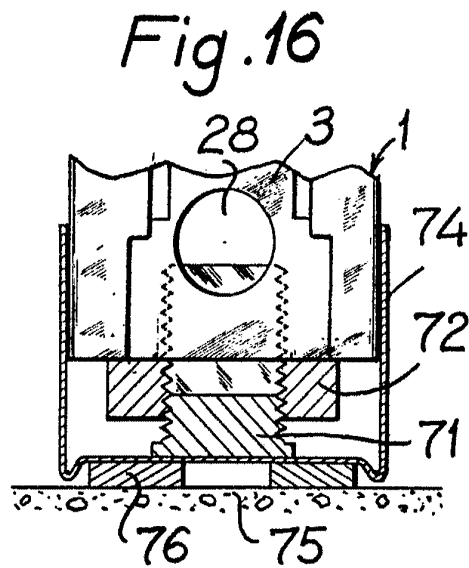
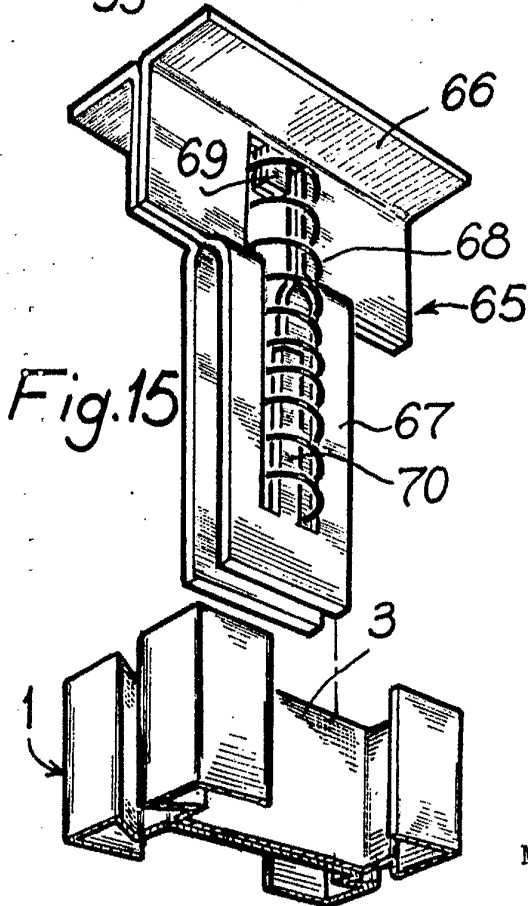
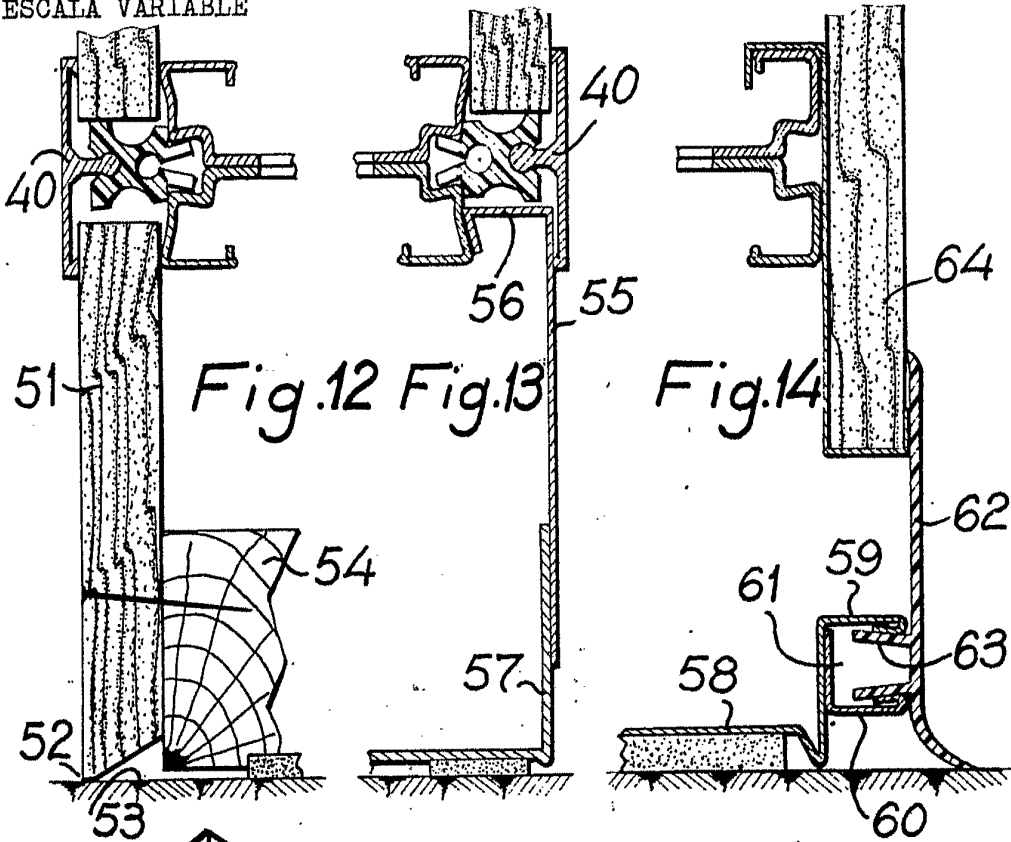


Fig. 11

Madrid, - 8 JUN. 1977

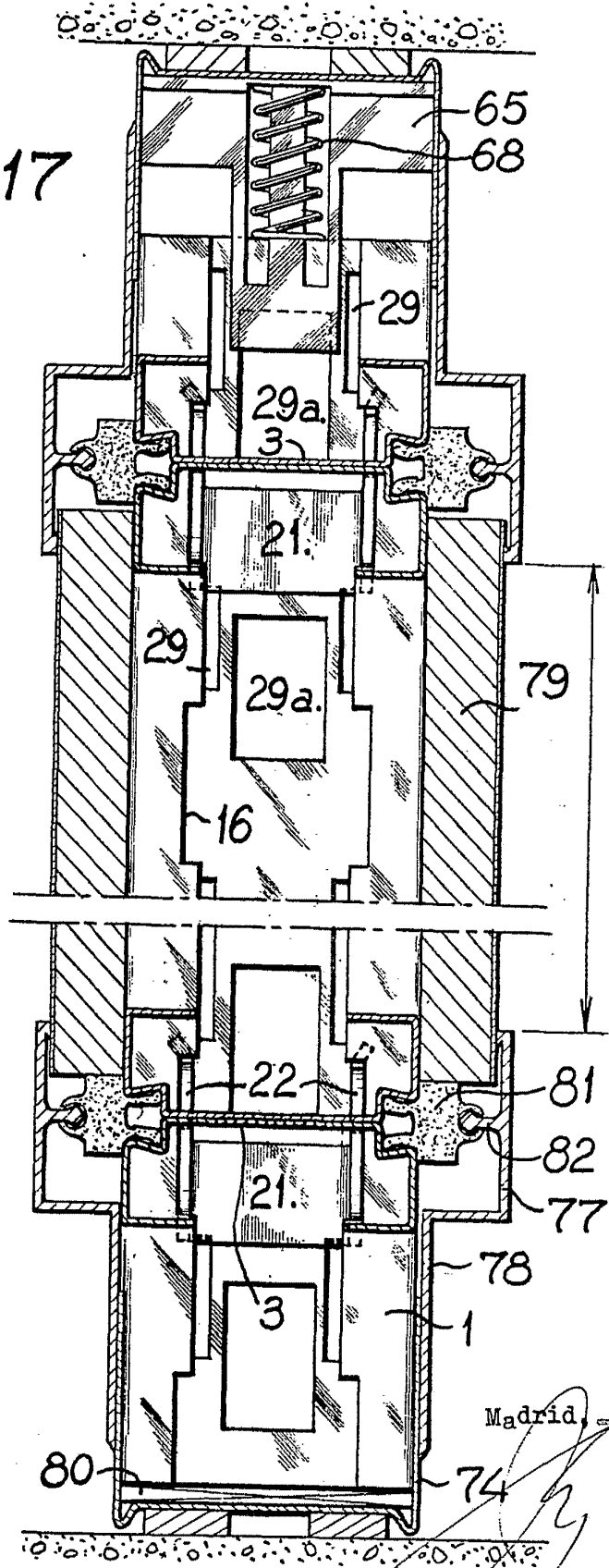
ESCALA VARIABLE



Madrid, - 8 JUN. 1977

ESCALA VARIABLE

Fig.17



Madrid, 8 JUN. 1977

ESCALA VARIABLE

Fig. 18

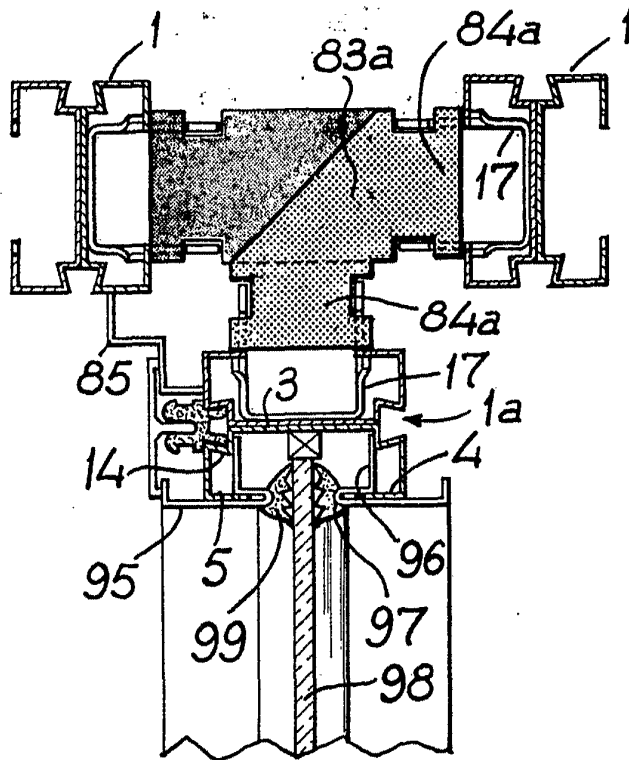
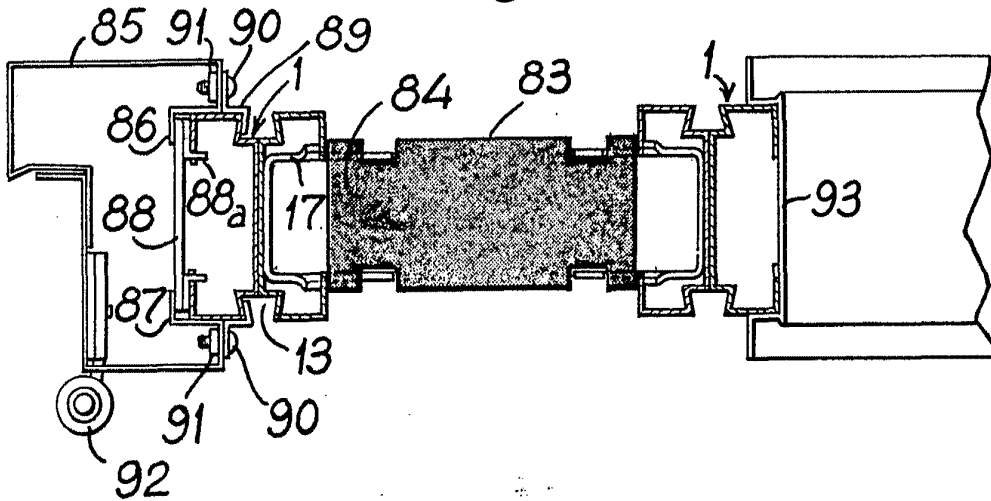


Fig. 19

Madrid, - 8 JUN. 1977

ESCALA VARIABLE

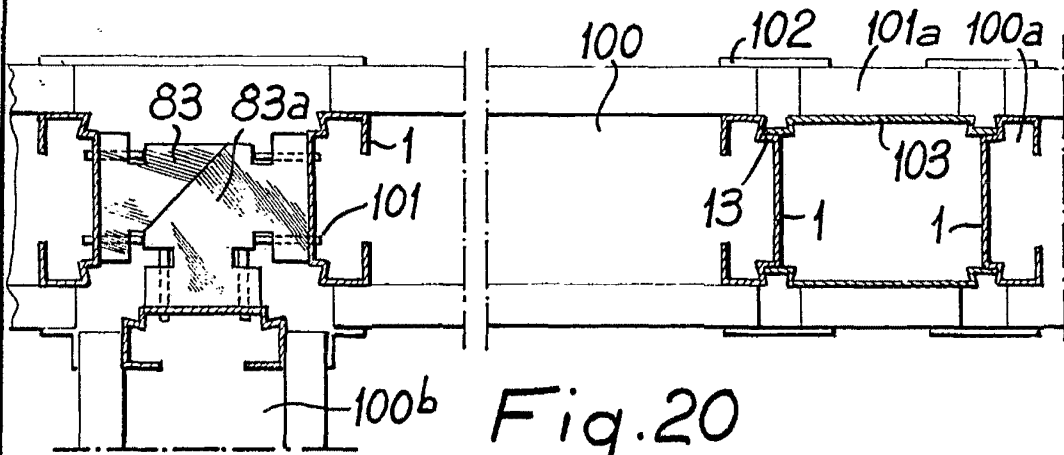


Fig.20

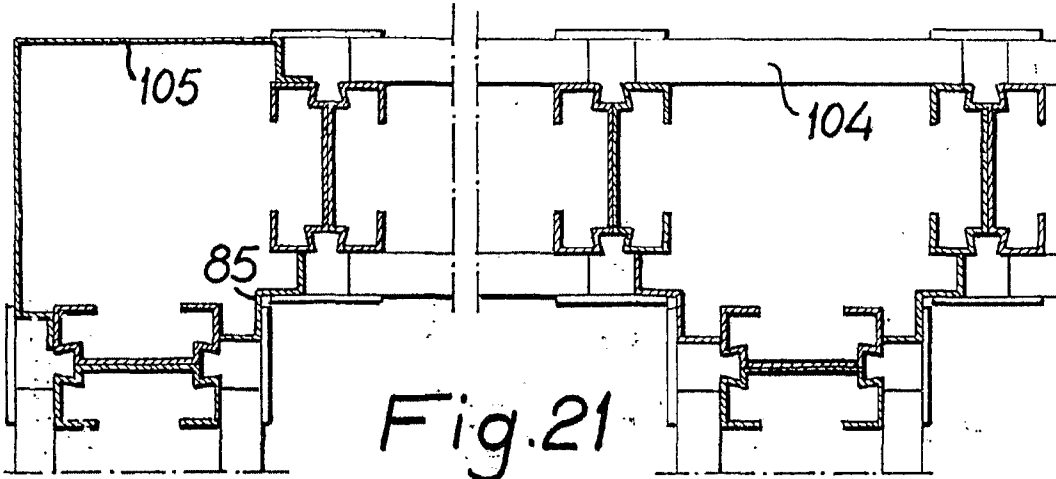


Fig.21

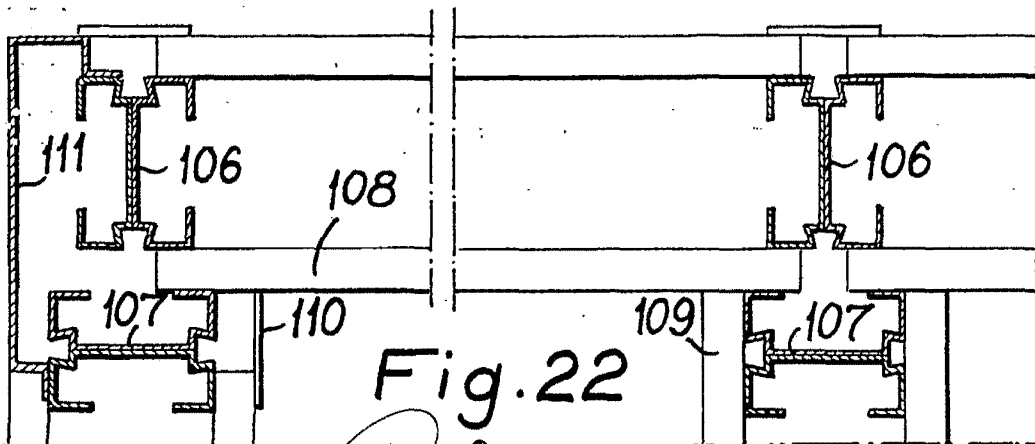


Fig.22

Madrid, 8 JUN. 1977